



VICTORIA KENT UNA MUJER DE SUERTE

FERNANDO LARA

TRIUNFO.—Me gustaría ir repasando con usted las etapas principales de su vida, una vida en muchos sentidos apasionante, difícil...

VICTORIA KENT.—Es una vida de trabajo, una vida corriente... Mire, yo hice los estudios universitarios en Madrid, después de pasar el Bachillerato en mi Málaga natal. Estuve en la parte femenina de la Residencia de Estudiantes, unos años antes de que Lorca y compañía vivieran en la Residencia masculina. Dudaba entre la Medicina y el Derecho, pero por fin me decidí por ésta última porque, interesándome como me interesaban los problemas sociales, me pareció que necesitaba una base jurídica. Mi profesor, adorado por mí, don Luis Jiménez de Asúa, el profesor más joven de la Universidad, me hizo enamorarme de la vía del Derecho Penal. El me hizo ver la necesidad de ocuparse de la cuestión penal en España.

T.—En una época en que todavía no era corriente el paso de la mujer a estudios superiores, ¿qué ambiente encontró usted en la Universidad?

V. K.—Creo que un hecho vale como respuesta: cuando se convocó un Congreso Internacional de Estudiantes que se debía celebrar en Praga, los universitarios de aquí se reunieron para elegir una delegación... Bueno, pues me designaron a mí y a tres compañeros masculinos como miembros de esa delegación... Decían: "Victoria, que es la única mujer que tenemos en Derecho, debe ir a Praga". Yo estaba radiante, tanto hombre, tanto muchacho, y nadie dio con los codos para ocupar mi lugar... Así se portaron conmigo en la Universidad.

T.—Usted fue la primera mujer abogada en España...

V. K.—Sí, la primera mujer que tuvo su título de doctor en Derecho y la primera mujer que informó en los Tribunales. Recuerdo que, terminada ya la carrera, fui a inscribirme al Colegio de Abogados, donde había que pagar una cuota de entrada. Pero, al ir a hacerlo, recibí el recado de que esa cuota me la pagaban los miembros de la Junta del Colegio, porque —dijeron— "es un honor tener con nosotros a la primera mujer abogada que hay en España"... Fíjese usted qué detalle. Así que cuando me dicen que los

hombres son agresivos, que pisotean a las mujeres... Yo no he tenido más que atenciones, y he sido la primera mujer que ha batallado sola por ahí. No he necesitado ningún "Women Liberation", me he liberado yo y los amigos, los hombres... No he tenido nunca ningún inconveniente, sino ayuda, amistad y respeto por parte de los hombres.

"Bueno, pues empecé a ejercer el Derecho, sobre todo en el aspecto penal, y al poco tiempo tuve de contrario dos veces a José Antonio Primo de Rivera. El defendía la parte patronal y yo la parte obrera, pero siempre me trató con una cortesía y con una consideración que me gusta resaltar porque fue la verdad. No recibí más que atenciones por su parte.

"Después de eso vino el gran juicio del Comité revolucionario republicano. Tuvimos que ir al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y yo —esa pequeña mujer— ya anduve defendiendo ante él a don Álvaro de Albornoz. Era la primera mujer en el mundo que actuaba ante un Tribunal de esta categoría... Y nos condenaron a nuestros defendidos sólo a seis meses, lo que en la práctica significaba ponerlos en la calle.

T.—Y a "esa pequeña mujer" de poco más de treinta años, ¿no le impresionaba asumir responsabilidades tan serias?

V. K.—¡Claro que me impresionaba mucho! Hasta el punto de que cuando yo hice mi informe, se lo envié a mis antiguos profesores, Jiménez de Asúa y Felipe Sánchez Román —que era uno de los que defendían a Largo Caballero ante el mismo Tribunal— para que me dieran su opinión y tranquilizarme así un poco. ¿Sabe cuál fue esa opinión?: "Lo que usted ha hecho es un primer en materia jurídica"... A partir de ahí, ya me sentí capaz de todo.

T.—Llega la República, y el primer Gobierno que se constituye nombra a Victoria Kent director general de Prisiones...

V. K.—Verá usted, después de proclamarse la República yo me marché un poco al campo, tres o cuatro días, porque —entre una cosa y otra, entre una reunión y otra— estaba que ya no podía más, en la calle se abrazaba uno hasta con los guardias... Entonces, al volver me dijeron que me habían llamado de Presidencia y, cuando

T E coge del brazo, cariñosamente, confiada, como si a través de la presión de su mano intentara comunicarte que es verdad, que no exagera, que no está fingiendo: "Yo estoy contenta de mi vida, no tengo de qué quejarme, he tenido mucha suerte en todos los momentos". E insiste, como cohetilla final a varias respuestas, en la suerte que siempre le ha rodeado, que le ha salvado de muchas situaciones que parecían insalvables. Y uno repasa mentalmente la vida de esta mujer de setenta y nueve años, cuarenta de los cuales ha pasado en el exilio, de un lado para otro, desterrada y hasta perseguida, y uno llega a la conclusión de que esa suerte se la ha hecho ella misma, que nace de una voluntad y un coraje que hoy, ante el cielo velazqueño de la Ciudad Universitaria de Madrid, reviven como en sus mejores momentos. Y Victoria Kent, la casi mítica Victoria Kent de nuestras lecturas clandestinas sobre la II República y el exilio, sólo admite el dolor de "pensar que España se ha detenido estos años, sin una evolución que yo hubiera deseado por la democracia y la libertad". Cuando habla con esta mujer que guarda tan cuidadosamente su mejor energía como su acento malagueño, pre-

sentes ambos en una larga conversación quizá más propia para ser filmada que para ser transcrita, ella todavía está emocionada por el recibimiento que le han hecho sus amigos y correligionarios. Y uno querría convertirse en periodista invisible para asistir a ese té que se habrán tomado Victoria Kent y Dolores Ibarruri en casa de "La Pasionaria" el martes 18 de octubre de 1977, al caer, entre dos luces, la tarde.

—Cuando uno está ausente de su país, tiene más vivo el sentimiento de la Patria, le duele más la Patria. Yo vengo a restañar esa herida, a curarme de ella, porque hace cuarenta años que lleva viva en mi alma. Y me alegra tanto cuando veo que todavía se acuerdan de mí... Estoy recordando cosas que había olvidado: este cielo tan bello, el color de esta tierra... Se olvidan muchas cosas en tantos años, pero no las fundamentales. No olvido todo lo que aquí ha ocurrido, no olvido los horrores que ha tenido que soportar la gente que ha vivido aquí. Sí, ya sé que hay que olvidar lo más que se pueda, pero hay cosas que no se pueden olvidar. Perdonar casi es más fácil que olvidar, porque el olvido no viene cuando uno quiere.

estaba a punto de telefonarles, llamaron de nuevo: era el propio don Niceto Alcalá Zamora... "¿Quiere usted trabajar con nosotros?", me preguntó. "No deseo otra cosa", don Niceto. "¿Le gustaría a usted tener la Dirección General de Prisiones?". "Nada me podría apetecer más", contesté yo a toda prisa... Y así fue mi nombramiento.

T.—Y es elegida diputado por Madrid...

V. K.—Primero tuve el cargo de directora general de Prisiones y después vinieron las elecciones en que yo salí diputado por Madrid, dentro de las listas de Izquierda Republicana, mi partido de toda la vida.

T.—De su gestión como directora general de Prisiones, ¿qué medidas recuerda como más fundamentales, más decisivas?

V. K.—Mi primera preocupación fue prohibir las celdas de cas-

necesaria. Cuando algunas la lograron en el Instituto de Estudios Penales, pasaron a desempeñar su labor con el mismo derecho que cualquier otra persona que hubiera seguido con aprovechamiento los cursillos.

T.—Usted cerró una serie de cárceles insalubres...

V. K.—Ciento quince pequeñas cárceles de partidos. Muchas estaban incluso compartidas con cuadras... una cosa horrible. Yo las suprimí, y ya puede usted figurarse lo que dijeron las derechas: que lo que yo quería era sacar los presos a la calle, que acabaría convirtiendo las cárceles en hoteles de lujo... De cárceles grandes no cerré más que el penal de Chinchilla, que era espantoso, estaba en un sitio horriblemente frío y me encontré con los presos allí tirados, con las manos llenas de ampollas por el frío... La gente del pueblo no quería que cerráse-

que usted instaló en las cárceles para que los presos pudiesen plantearle directamente sus quejas y reclamaciones, ¿llegó a tener éxito?

V. K.—Sí, sí. Yo puse los buzones porque con aquel personal... No es que todo el Cuerpo de Prisiones estuviera corrompido, no, había gente muy honesta, republicana incluso, pero yo tenía en mis manos un fichero terrible donde constaba el comportamiento de muchos funcionarios de Prisiones: borrachos, comerciando con las visitas, inmorales... Había que proteger a los presos de ellos.

También recuerdo con especial cariño la fundación de la nueva Cárcel de Mujeres, en Madrid, con su departamento especial para mujeres con hijos pequeños, sus muchos cuartos de baño, sus dormitorios de sólo seis o siete camas en cada uno, sus celdas individuales para detenidas políticas...

siones para firmar papeles sentada en una mesa, pues pensé que no tenía ya nada que hacer ahí, y —sintiéndolo mucho— presenté mi dimisión.

T.—Anteriormente, usted había mantenido una postura muy polémica en el Parlamento durante el debate de la Constitución de mil novecientos treinta y uno, al oponerse a que fuera concedido el voto a la mujer...

V. K.—Oh, sí! Yo me opuse al voto para la mujer, mire usted, qué cosa... Pero mi postura no era tan negativa, tan cerrada como parece. Lo que yo sostuve realmente es que la Ley Electoral debía marcar unas restricciones terribles si se llegaba a aprobar el voto femenino. No por ser mujer, sino por su falta de preparación... la mujer no estaba entonces enrolada ni en asuntos sociales ni en asuntos políticos, era el confesionario el que de verdad aconsejaba y mandaba. En esas condiciones, yo entendía que el voto femenino era un peligro para el futuro de la República, que el voto para la mujer podía llegar gradualmente, pero que el darlo así significaba un gravísimo peligro.

"Bien, se concedió el voto. ¿Y qué pasó? Pues que (no sólo por eso, sino también porque las derechas se unieron, esa es la verdad) las izquierdas perdieron las siguientes elecciones. Y sucedió algo muy curioso: Clara Campoamor —que defendió el voto para la mujer— y yo —que mantuve lo contrario—, ninguna de las dos salimos elegidas esta vez. España nos castigó a las dos.

T.—¿Cree usted entonces que la Historia le dio la razón?

V. K.—Yo creo que sí. Ahora bien, planteada la cuestión en mil novecientos setenta y siete, yo no defendería lo mismo. Hoy digo, el voto se le da, la mujer ha sufrido aquí cuarenta años, se ha formado y ya sabe lo que hace. La mujer hoy puede votar.

T.—Vuelve usted al Parlamento tras las elecciones de febrero de mil novecientos treinta y seis: nuevamente, diputado por Madrid. ¿Qué impresión guarda de aquella legislatura?

V. K.—La impresión de la lucha cada vez más fuerte entre las derechas y las izquierdas. Uno veía en las Cortes que las cosas no iban en buena dirección, las derechas apretaban y apretaban...

"Lo que ha faltado en España es una derecha republicana que alternara con nosotros, que sirviera de balancín. Y eso es lo que hoy no debe ocurrir, necesitamos grandes grupos de izquierda, con un programa común, nada de partidismos, y grandes grupos de derechas que defiendan lo suyo. Pero grandes grupos tanto en uno como en otro lado.

T.—¿Cómo vivió usted la guerra civil?

V. K.—Dios mío, fue tan doloroso, tan terrible, tan terrible... Para mí, claro, la razón estaba de nuestra parte, de nosotros los republicanos que teníamos unas Cortes legalmente elegidas y una Consti-



Cerca de cincuenta años separan estas dos fotografías de Victoria Kent: cuando fue la primera abogada en ejercicio de España y ahora, tras su regreso del exilio. La historia reciente de España, entre estos dos retratos.

tigo y mandar recoger todas las cadenas y grilletes con que los presos estaban atados a las paredes de esas celdas. Ordené traer todo eso a Madrid y que —no todo, porque la cantidad era fabulosa— se fundiera con destino a hacer un busto de Concepción Arenal, lo que efectivamente se hizo.

"Después está la creación del Instituto de Estudios Penales, con el fin de preparar al Cuerpo de Prisiones y también destinado a aquellos abogados que se inclinaban por el Derecho Penal. Don Luis Jiménez de Asúa fue el director del centro, y allí fueron incluso monjas que querían prepararse debidamente. Porque yo suprimí el Cuerpo de monjas que atendía a las presas, pero esta decisión no tenía nada de antirreligiosa, sino que yo quería un Cuerpo especializado y estas pobres monjas no contaban con la preparación

mos el penal, incluso hubo una manifestación en Chinchilla al grito de "¡queremos el penal!" cuando yo fui allí. Pero logré convencerlos de que no había otro remedio, y no pasó nada.

"Un escándalo mucho mayor causó otra decisión mía: la concesión de permisos de salida a los presos que, habiendo observado una buena conducta, tenían una situación familiar justificada: una muerte, un nacimiento, una enfermedad... que hacía necesaria su presencia al lado de los suyos. Eran permisos de tres o cuatro días, y se me combatió mucho aquella medida. Pero yo puedo decirle que ni uno solo de los presos que obtuvieron estos permisos faltó de volver a la cárcel el día que se le había señalado. Años después, Suecia y otros países avanzados han establecido sistemas similares.

T.—El buzón de reclamaciones

T.—Pero usted dimita de su cargo como director general de Prisiones porque se ve impedida de realizar una reforma a fondo del Cuerpo de Prisiones masculino...

V. K.—Exactamente. El ministro me permitió todo lo demás, pero al plantear yo que había que separar del Cuerpo de Prisiones masculino a todos aquellos funcionarios de que antes hablaba, el Gobierno se echó atrás... ¿Y cómo arreglamos la falta de funcionarios?, me preguntó el ministro. Yo lancé entonces una idea mía, que fue ya revolucionaria: pues mire usted, le dije, aquellos presos que por su conducta, su moral, su comportamiento, el director de cada cárcel confíe en ellos, yo les pondría para que ayuden al director como Cuerpo de Prisiones... Al Gobierno le pareció aquello irrealizable, excesivo. Y como yo no estaba en la Dirección de Pri-

VICTORIA KENT

tución aceptada por el pueblo soberano. Pero yo tengo tanto respeto para el que cayó por un ideal del lado nacionalista como para el que cayó de nuestro lado. Son españoles, pues entonces para mí son iguales, han muerto en la flor de su vida, pudiendo haber hecho una España de otro tipo... Nos han echado abajo muchos años el ideal de una España constructiva y una España cordial de los unos para con los otros. Y lo que falta hoy en el mundo es la cordialidad.

T.—En mil novecientos treinta y siete, mediada nuestra guerra, usted es destinada a París para ocuparse de los niños españoles que son enviados a diversos países europeos. Desde ese momento ya no regresará a España. Y, cuando estalla la segunda guerra mundial, usted sigue todavía en París...

V. K.—Sí, y me cogería en París la entrada de los alemanes. Yo me había quedado allí para ayudar a los muchachos españoles que estaban en campos de concentración a salir hacia Méjico, donde el Presidente, Lázaro Cárdenas, había abierto las puertas. Así es que la llegada de los nazis me cogió como la lluvia, sin ninguna previsión. Fue entonces cuando la Gestapo y la Policía franquista fueron a buscarme a mi casa. Menos mal que hubo una persona del Consulado español, del Consulado ya franquista (nunca he sabido quién fue esa persona a la que le debo quizá la vida, yo creo que fue el propio cónsul), que avisó a una amiga mía de que yo no debía aparecer por casa durante unos cuantos días. E insistió tanto que comprendí que la cosa iba en serio e hice caso de la recomendación. Me refugié entonces, una noche, en la Embajada de Méjico y cuando el Presidente Cárdenas se enteró de mi situación, respondió apresuradamente: "Doña Victoria Kent se queda en la Embajada el tiempo que quiera"... Y allí pasó escondida, más o menos, diez meses. Me propusieron salir de Francia con un pasaporte falso, pero yo me negué porque me parecía una forma casi irremediable de caer en manos de la Policía alguien que —como yo— era conocida lo bastante como para cambiar de nombre de un día para otro. Luego, unas señoras de la Cruz Roja Internacional hicieron una gestión en mi favor ante el Gobierno de Vichy, pero no sirvió de nada porque yo estaba en la lista de los españoles no localizados a los que se les prohibía la salida de Francia... En fin, una serie de peripecias dramáticas que yo he narrado en mi libro "Cuatro años en París (bajo la ocupación nazi)".

"Por fin, esas señoras de la Cruz Roja me consiguieron un apartamento cerca del Bois de Boulogne, donde, bajo el nombre de Madame Duval, pasé los tres años posteriores, gracias a la comida que me mandaba la Cruz Roja y a algunas estrategias para poder salir del apartamento y respirar aire puro. Hasta que lle-

gó la liberación, con París convertido en una fiesta. Aquellos días de satisfacción, de emociones, fueron como el resurgir de cada uno, cada cual notaba que el alma se le ensanchaba...

T.—Posteriormente, usted se traslada a Méjico...

V. K.—Eso es, tantos amigos tenía y tan buenos habían sido conmigo... Estuve en la Universidad dando clases de Derecho Penal y me propusieron colaborar en el campo penitenciario. De ahí nació la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones, algo similar a lo que ya había hecho en España.

"Fue entonces cuando me solicitaron desde las Naciones Unidas, para integrarme en la sección de Defensa Social. Me pidieron que me ocupara del estudio de la si-

revista: "Ibérica", que ha durado casi veintidós años de publicación mensual ininterrumpida.

T.—¿Con qué objetivos nació "Ibérica"?

V. K.—Con dos muy definidos: informar objetivamente de lo que ocurría en España y sostener el ideal libre y democrático contra el franquismo. Teníamos una hoja informativa que nos enviaba un corresponsal —excelente— desde España, y luego colaboraciones y artículos de gente que estaba aquí y de gente que estaba fuera, siempre en el sentido de lo democrático y lo liberal hacia el futuro de España, pero sin herir ni molestar a nadie.

"Cuando Franco murió, vimos que "Ibérica" tenía que tomar otra orientación. Y que para ello había que observar qué dirección toma-

he leído aún los términos en que está redactada la Ley de Amnistía que ha aprobado el Parlamento, pero si sé que en esa amnistía no irán comprendidos los militares. Y los militares son españoles... Creo que la amnistía debe ser total, sin restricciones de ninguna clase, dejar las cárceles vacías e incorporar a estos hombres a la sociedad, que vean que hay una España nueva donde tienen que trabajar todos los españoles. Claro, esto lleva una segunda parte, que hay que amparar y auxiliar a estos hombres, no dejarlos tirados en la calle.

"Y no existirá paz en las provincias vascas mientras no haya, primero, amnistía total, y segundo, el reconocimiento del Estatuto de Autonomía. Mire usted; nosotros en la República no encontramos en las provincias vascas ninguna situación grave, no hubo ninguno de los terribles acontecimientos que han ocurrido ahora y tuvieron su autonomía, sin pistolero, sin separatismo... ¿Qué ha ocurrido? Pues es el régimen franquista el que ha perseguido a esta gente, ha sido la represión terrible, brutal, del franquismo lo que ha originado esta situación. Y esto sólo terminará cuando reciban a sus presos y cuando reciban su Estatuto, primero sus presos.

T.—Usted se ha declarado rotundamente partidaria de una especie de Federación de Pueblos Ibéricos, con Portugal integrado a ella...

V. K.—Oh, sí! Yo creo que para que la Península entera tenga en Europa el peso moral que debe tener, hace falta una Federación Ibérica que integre a Portugal y a todas nuestras regiones, cada una —evidentemente— con su autonomía. Todos unidos para lograr un conjunto firme, serio, liberal y democrático, que se haga respetar entre las naciones del mundo.

T.—Otro punto que usted acostumbra a citar es la diferencia entre "lo feminista" y "lo femenino". Parece que usted se inclina hacia lo segundo...

V. K.—Yo estoy en contra del feminismo agresivo, yo no quiero nada agresivo. Para mí, en contra de lo que predicán muchos grupos, muchas asociaciones, la cuestión femenina no estriba en acceder a ciertos cargos o a ciertos puestos, sino que está abajo: las que necesitan la ayuda femenina son las mujeres trabajadoras, las que son ignorantes en todo y precisan de una educación.

"Para mí, además, la mujer es un hogar. Y la mujer tiene una responsabilidad especial ante la familia y ante los hijos. Lo primero, lo esencial para ella, es el hogar. Eso no quiere decir que se le prohíba trabajar, sino que le hace falta una preparación que no tiene. Por el mero hecho de ser mujer no se puede implorar ningún derecho, los derechos vienen del trabajo que uno hace, de la capacidad y formación que uno tiene... En eso consiste mi "antifeminismo", mi postura contra el agrio feminismo. Mientras esté en nuestras manos la crianza y formación de los hombres, esa seguirá siendo la primera tarea de toda mujer, el principal objetivo femenino... ■

F. L. Fotos: RAMON RODRIGUEZ.



"Yo estoy contenta de mi vida, he tenido mucha suerte en todos los momentos. Lo único que me entristece es el pensar que España ha tardado tanto tiempo en evolucionar hacia la democracia y la libertad".

tuación de las cárceles de mujeres, especialmente en América Latina. Hice un cuestionario lo más completo posible destinado a todos los Gobiernos que estaban ya reconocidos en la ONU. Y recibí muchas contestaciones de países donde todo parecía que estaba bien, y ninguna respuesta de los demás Gobiernos. Así es que, realmente, yo no pude hacer buena labor en la ONU a lo largo de los dos años, hasta mil novecientos cincuenta, en que estuve: donde todo parecía marchar a la perfección, yo no tenía nada que hacer; y de donde quizá las cosas estaban peor, no contestaban...

"Bueno, yo tenía un apartamento alquilado en Nueva York, había ahorrado un poquito de dinero con mi trabajo en Méjico, y decidí invertirlo en la fundación de una

ba España, porque no podíamos alabar un día una cosa para atacarla al día siguiente; era preciso marcar una orientación. Entonces, decidimos suspender momentáneamente su publicación, y vamos a ver si algún día la volvemos a poner en pie aquí. He dedicado una entrega total a la revista durante veintidós años, porque éramos pocos y había mucho que trabajar.

T.—Bien. El repaso ha concluido. Victoria Kent vuelve por fin a España. Ya estamos en mil novecientos setenta y siete. Usted se baja del avión en el aeropuerto de Barajas y dice a los periodistas que dos son los problemas más graves de España en este momento...

V. K.—Sí, la amnistía total y las autonomías. Mire usted, yo no